

Eleva el INE multas a partidos por gastos no comprobados

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer los dictámenes de los informes de ingresos y gastos de campaña de los partidos políticos y coaliciones a los cargos de Presidencia, senadurías y diputaciones federales, así como de comicios locales del actual proceso electoral, entre los que destacan incrementos en las sanciones que recibirán los partidos por gastos no comprobados, así como reducción en las multas por erogaciones no reportadas.

Tras el receso que declaró esta comisión el pasado viernes y reanudar la sesión alrededor de las 3 de la tarde de ayer, se aprobaron en lo general estos dictámenes y resoluciones de las campañas federales y locales, los cuales todavía podrían ser modificados, ya que habrá derecho de audiencias para hacer aclaraciones a las observaciones señaladas.

Así, los montos fijados en el Sistema Integral de Fiscalización son preliminares, pues a una semana de que sean aprobados en el consejo general del INE, podrían tener adecuaciones, a fin de que el lunes 22 de julio, durante la sesión ordinaria, sean votados y con ello se concluya la fase de fiscalización del proceso electoral 2024.

Sobre los criterios de sanción, ayer la comisión en la materia determinó aumentar la multa para los gastos no comprobados, señalando que éstos se sancionarán con 100 por ciento del monto involucrado, en vez del 50 por ciento que se había acordado en la propuesta original.

Sin embargo, decidió reducir las sanciones en los egresos no reportados, bajando la multa de 100 a 50 por ciento del monto involucrado.

La comisión también acordó que la sanción por no reportar algún periodo del informe será equivalente a 15 por ciento y no de 10 por ciento, como se hizo en procesos electorales pasados. De acuerdo con los criterios de sanción, también se estableció que si no concluyen el envío de firmas en operaciones financieras, la multa será equivalente a 30 UMA.

Por otro lado, se detectó que hay seis casos en los que se rebasaron los topes de campaña en las elecciones federales, mientras 63 ex candidatos locales también sobrepasaron los topes, por lo que se hará una revisión detallada de sus gastos, a fin de que hagan las correcciones pertinentes

en esta semana.

